

**AUTORÍCESE Y APRUÉBESE LA
INVITACIÓN DE ACADEMICOS
EXTRANJEROS Y SUS GASTOS DE
PERMANENCIA**

RESOLUCIÓN DEA N° 25/2024

SANTIAGO, 03 de Octubre de 2024

Con esta fecha el Instituto de Nutrición y Tecnología de los Alimentos Dr. Fernando Mönckeberg Barros (en adelante INTA) de la Universidad de Chile, ha expedido la siguiente Resolución.

VISTOS:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 3 de 2006, Ministerio de Educación, Decreto Presupuesto N° 581/2024, Decreto Universitario N° 3581 de 1986.

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante carta de fecha 27 de agosto de 2024, la Profesora Asistente PhD. Carol San Martín Roviroso, indica que es necesario que la Universidad de Chile invite a las académicas de la University of the Côte d'Azur, Dra. Mounia Chami, de nacionalidad Francesa, pasaporte N° 19KR75978 y Dra. Inger Lauritzen, de nacionalidad Danesa, pasaporte N° 209610683, ambas expertas en el estudios celular y molecular de la Enfermedad de Alzheimer, es por lo anterior, que solicita que se autorice el pago de pasajes, seguros y gastos de permanencia, para las académicas individualizadas.
2. Que, la Profesora San Martín argumenta su solicitud que esta visita se enmarca en la ejecución del proyecto IBRO Collaborative Research Grant titulado “Franco-Chilean collaboration to unravel the role of the VDR-NRF2 signaling pathway in Alzheimer's disease”, adjudicado por la Dra. Carol San Martín y la Dra. Chami.
3. Que, durante la visita a Chile, ambas académicas invitadas, participarán en el Simposio “Neurochallenges 2024: Brain aging, neurodegenerative diseases, and therapies” que formará parte del programa de la Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular de Chile, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas del 18 al 22 de noviembre del presente año, se adjunta itinerario de la actividad.
4. Que, además de la asistencia al Congreso, las Dras. Chami y Lauritzen realizarán en el INTA reuniones con otros investigadores de la Unidad de Nutrición Humana y Nutrición Básica, con la finalidad de establecer colaboraciones con el Instituto de Farmacología Celular y Molecular de Francia; visitarán el laboratorio de la Dra. Carol San Martín para avanzar en temas relacionados con el proyecto IBRO Collaborative. Además, tendrán una reunión con estudiantes del programa de Magister en Nutrición y Alimentos, con el fin de interiorizarse con las líneas de investigación que se están realizando en el INTA.
5. Que, la Sociedad de Biología Celular de Chile, estableció un valor de inscripción de \$ 560.000 por persona, monto que cubrirá los gastos de alojamiento (5 días y 4 noches) y alimentación (desayunos, almuerzos, cenas y café y el uso de todas las instalaciones del Hotel), los cuales corresponden a valores preferenciales del Hotel Enjoy de Puerto Varas. Dicho monto (\$1.120.000) será pagado directo a la Sociedad de Biología Celular de Chile, contra recibo simple, sin perjuicio de lo anterior, y en caso de ser necesario la sociedad podrá adjuntar el Programa y el Libro de Resúmenes de las actividades realizadas, donde aparecerá el Simposio señalado y sus participantes, se adjunta carta de información de Represente de la Sociedad de Biología Celular de Chile.

6. Que, la estadía se llevará a efecto por el período de 10 días, desde el 17 al 27 de noviembre de 2024. El itinerario para la visita de las Dras. Chami y Lauritzen, será el siguiente:

Domingo 17 Noviembre	Arribo a Chile.
Lunes 18 a Viernes 22 Noviembre	Asistencia a Reunión Anual de la Sociedad de Biología Celular de Chile, a realizarse en la ciudad de Puerto Varas.
Sábado 23 Noviembre	Regreso a Santiago.
Lunes 25 Noviembre	Visita a INTA/Laboratorio Dra. San Martín/Reunión con académicos.
Martes 26 Noviembre	Visita a INTA/Laboratorio Dra. San Martín/reunión con estudiantes.
Miércoles 27 Noviembre	Regreso a Francia.

7. Que, la visita de las Dras. Chami y Lauritzen tendrá los siguientes gastos, conforme a los ítems que se indican a continuación, estos recursos fueron ejecutados por el INTA y financiados por el CC 130109054603034 / 4032 - PY. IBRO Collaborative.

Dra. Mounia Chami	Monto	OC
Pasaje (Francia-Chile-Francia)	\$ 1.121.684	5590-439-CM24
Seguro de viaje	\$ 11.226	5590-440-CM24
Congreso (Alojamiento y Alimentación)	\$ 560.000	
	\$ 1.692.910	

Dra. Inger Lauritzen	Monto	OC
Pasaje (Francia-Chile-Francia)	\$ 1.121.684	5590-441-CM24
Seguro de viaje	\$ 11.226	5590-442-CM24
Congreso (Alojamiento y Alimentación)	\$ 560.000	
	\$ 1.692.910	

RESUELVO:

1. Autorícese y Apruébese el pago de pasajes aéreos, seguros de viaje e inscripción (Alojamiento y Alimentación), a las académicas de la University of the Côte d'Azur, Dra. Mounia Chami, de nacionalidad francesa, pasaporte N° 19KR75978, y Dra. Inger Lauritzen, de nacionalidad danesa, pasaporte N° 209610683.
2. Los gastos asociados a la permanencia de las Dras. Chami y Lauritzen fueron los siguientes:

Dra. Mounia Chami	Monto	OC
Pasaje (Francia-Chile-Francia)	\$ 1.121.684	5590-439-CM24
Seguro de viaje	\$ 11.226	5590-440-CM24
Congreso (Alojamiento y Alimentación)	\$ 560.000	
	\$ 1.692.910	

Dra. Inger Lauritzen	Monto	OC
Pasaje (Francia-Chile-Francia)	\$ 1.121.684	5590-441-CM24
Seguro de viaje	\$ 11.226	5590-442-CM24
Congreso (Alojamiento y Alimentación)	\$ 560.000	
	\$ 1.692.910	

3. El financiamiento será con cargo al Centro de Costo N° 130109054603034 / 4032 - PY. IBRO Collaborative, y se imputará al gasto correspondiente al Título A, subtítulo 2, Ítem 2.6 del Presupuesto Universitario.
4. Anótese, Regístrese y Comuníquese.

PROF. FRANCISCO PÉREZ BRAVO
Director
INTA – Universidad de Chile